

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1848
DE PRIMAVERA, 28/12/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA MARGARITA VALENTINA MORENO OBANDO Rut 016934889-8
La Cantidad de \$ 166,666 CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS
Correspondiente a PAGO SERVICIOS DE APOYO A LA EJECUCION SISTEMA CHILE CRECE CONTIGO EN LA
COMUNA DE PRIMAVERA.
Fecha de Pago 28/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	30	28/12/2010	166,666

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1870

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS		166,666
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	166,666	
Totales		166,666	166,666

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIO EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	166,666	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		149,999
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		16,667
Totales		166,666	166,666



JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
ALCALDE (S)



MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

